INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad -

De mis consideraciones.

De acuerdo a lo establecido al **Art.279** de la Ley de Compañías cumplo en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la Compañía **COMPAÑÍA ESTAC S.A.** por el ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Que en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos, y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la Compañía COMPAÑÍA **ESTAC S.A.**

Que en vista de todo esto, se ha llevado todo los libros exigidos por el código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Atentamente,

JULIA MERCEDES ALVARADO DELGADO
COMISARIO